

NOTA EDITORIAL

Problemas nacionales

Tenemos a la vista una importante Ley dispensada por la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador relativa a la cuestión que se suscita en este país sobre explotación del subsuelo.

También en aquel vecino país se presentó el mismo problema que aquí con caracteres no menos subidos. El capital extranjero, insatisfecho de entrar a explotar las cuantiosas riquezas del subsuelo como simple concesionario por tiempo limitado y sujeto al cumplimiento de un contrato tanto más severo según los escrúpulos del Alto Cuerpo llamado a otorgar tales concesiones, provocó una crisis análoga a la nuestra; quería la posesión plena, irrestricta, soberana. Allí como aquí no faltaron voceros de esas pretensiones, tal vez convencidos, y en cierto momento llegó a creerse que era un anhelo nacional el que reclamaba la individualización del subsuelo como legítima pertenencia de los terratenientes; que se iba tras una conquista admirable llevando en la diestra el estandarte de sagrados derechos; que culminar en esos propósitos era sentar bandera de civilización desplegándola al viento en señal de progreso. Pero todo no fué más que una ensoñación crepitante de efervescencia egoísta en quienes obraron de ese modo contrariando el bienestar de la República; meros escarceos de insaciables aprovechados. Bien pronto comprendió la Asamblea Nacional dignamente representada por esclarecidos y probos ciudadanos, de dónde venía la corriente, qué desbordamiento acrecentaba el caudal de aguas turbias que amagaban inundación peligrosísima para la estabilidad de la nación, y no vaciló en manifestarse resueltamente contra los disociadores y conculcadores del bien público. Había derechos adquiridos; existía una legislación de minas con estrictos puntos de contacto sobre el particular. No importa; por encima de todo ello estaba la suerte de El Salvador, su integridad, su invulnerable autonomía; era preciso procurarle aún mayor consistencia, tal, que jamás pudiera presentarse un sólo resquicio deleznable. Pues en 27 de Julio de 1920 la Honorable Representación Pública, conciente de su investidura, ajena a aéreas tentaciones, sin más que la Patria dentro del Salón de Sesiones radiante de ver a los sacerdotes de su culto dignificarla y guarnecerla solícitamente, emitió la Ley que transcribimos como emulación para los costarricenses.

"EXPLORACION Y EXPLOTACION DE YACIMIENTOS DE PETROLEO.

La Asamblea Nacional Legislativa de la República de El Salvador, Con vista de la importancia mundial del petróleo y del hecho de que nuestras leyes mineras vigentes no son adaptadas a la explotación moderna de los hidrocarburos en general, y para proteger el desarrollo de esta riqueza natural que puede existir en nuestras tierras, en uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA:

Artículo 1o.— La exploración de minas de petróleo y la explotación de las mismas y de las industrias que se derivan de dicha explotación y lo sean anexas, serán objeto de concesiones especiales que el Poder Ejecutivo otorgará, en cada caso, como mejor convenga a los intereses nacionales.

Artículo 2o.— El Poder Ejecutivo no podrá, sin embargo, otorgar concesiones a personas o compañías extranjeras, sino bajo las condiciones siguientes:

a) Que expresamente consignen en la concesión respectiva la obligación que contraen de someterse a las leyes en general, y especialmente a las mineras de El Salvador, y a no recurrir a la intervención de los Gobiernos a que pertenezcan, en nada concerniente a la concesión y explotación minera, mientras no hayan agotado, en su caso, los recursos que les franqueen dichas leyes en materias discutidas u ocurrentes.

b) Que para todo lo concerniente a las empresas que formen, establezcan su domicilio en la capital de la República, y tengan en ella representación legal.

Artículo 3o.— Ningún concesionario podrá traspasar su concesión a terceras personas o compañías, sin el consentimiento del Poder Ejecutivo, quien no podrá conceder anticipadamente en la concesión, ni por instrumento posterior, de una manera general, sino determinadamente y viendo que el concesionario llene las condiciones exigidas en el artículo anterior.

Artículo 4o.— La falta de cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de la concesión del Ejecutivo, lo mismo que la contravención a las leyes mineras de parte del concesionario, cuando éstas lleven esa sanción, hará caducar su concesión y lo sujetará a lo dispuesto para los casos de caducidad a las concesiones mineras.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo. Palacio Nacional: San Salvador, a los veintisiete días del mes de Julio de mil novecientos veinte.

Roberto Parker,
Presidente
Rafael Justiniano Hidalgo,
Segundo Secretario.
A. González A.,
Primer Pro-Secretario
Palacio Nacional: San Salvador, 16 de Agosto de 1920.
Cúmplase.

Jorge Meléndez
El Ministro de Gobernación y Fomento,
Baltazar Estupinián

La Ley no puede ser más terminante. Cuatro Artículos concluyentes resuelven el conflicto, definen la situación y abren las puertas de la felicidad para El Salvador.

¡Cuan otro el proceder que se bosqueja en Costa Rica! La Ley propuesta lleva implícita un expiación para el Estado. No lo

expresa con claridad, pero se sospecha. ¡Y es vieja argucia proponer una cosa para obtener otra que una posterior interpretación así lo declare!

La intención presente es explícita: urge una Ley que legalice las ingentes adquisiciones de propuesta lleva implícita una extranjeras a base de la propiedad del subsuelo.

Sin embargo, no desesperamos. Es posible una más clara concepción del problema. Cabe la rectificación y sería oportuna, laudable, patriótica.

"Hechos y comentarios"

En la sección que bajo este epígrafe publica el distinguido colega LA TRIBUNA, trae el número de hoy algo así como una censura, que no atinamos a comprender, a nuestra labor de los últimos días de ruda oposición contra la presunta Ley del Subsuelo.

Hacemos lo que podemos. No tenemos la menor jactancia de realizar más de lo que nuestras fuerzas endeble nos lo permiten. Estamos solamente convencidos de tener de nuestra parte la razón y de que, al cristalizarla en nuestras columnas buscamos el bien público. Que el colega lo cree también así y que además dispone de mejor preparación para realizar su propósito? En buena hora. De ello nos felicitamos sinceramente.

Si nos dirigimos en un manifiesto a los obreros y trabajadores de todo el país, es porque ellos forman la gran mayoría, la casi totalidad del país. Obreros y trabajadores, sí; a quienes sí no a ellos nos íbamos a dirigir en los precisos momentos en que el resto, terratenientes y capitalistas se empeñan en una lucha decisiva a favor de sus propios y exclusivos intereses? Representan la fuerza viva del país, son los que pueden contrarrestar por su número la fuerza del capital, son los legítimos dueños de las ocultas riquezas del suelo; su cooperación buscamos, y la buescamos ajenos a todo interés porque la creemos indispensable.

Deploramos sinceramente que esta gran masa de la Nación no sea lo suficientemente ilustrada como para comprender por sí misma la magnitud de los problemas que se presentan para su patria en los que se juegan sus intereses más preciados, su porvenir y lo único de que puede gloriarse, la soberana bandera que la cobija. De ahí que seámos, al alcance de nuestra capacidad, la media luz que alumbró sus pasos, la palabra desinteresada que abre sus oídos, el vocero enérgico de sus aspiraciones.

Con Enrique Ortega

Nos entrevistamos ayer con el joven colombiano don Enrique Ortega, sospechado en la falsificación de valores bancarios del Internacional.

Le interrogamos y nos dijo:
—Mi asunto marcha bien. Contra mí no hay nada; no puede haberlo. Mi inocencia es clara como agua de arroyo. No sé por qué se me imputa delito de que estoy lejos de cometer.

Nunca he sido un ocioso ni un vividor. A mí me sostiene mi trabajo y jamás renunciaría a él para mancillar mi honor.

¿Es, acaso, que en alguna ocasión he dado motivo a que se ensombrezca, con sospechas mi conducta? ¿A ver? Largos meses llevo vividos aquí, y en

ellos no se encuentra un sólo acto mío que sea incorrecto.

Voy por las calles tranquilo y orgulloso de pensar que ante mi vida se estrellan todos cuantos cargos o suspicacias se levanten contra mí vivir sencillo pero correcto.

Tengo rendida una fianza de haz al Juez que conoce mi causa y espero presentar al público el fallo resolutorio que proclame mi inocencia en actos que no puedo cometer, por temperamento y por educación.

Nos despedimos del "paisa" y diónos para su publicación un verso suyo que insertamos en nuestras columnas, reveladores de su firmeza de ánimo.

Actitud inexplicable

Recordarán los lectores que el último día de las fiestas el señor Gobernador de esta Provincia dió muestras de su apego a la ley rayano en exageración. Se permitió levantar tribuna en plena Sabana y a caudillar a la turba insolente, hostil a los señores aviadores porque no les fué posible llevar a efecto los vuelos anunciados, debido a las condiciones atmosféricas. Todos conciben cómo se desarrolló ese percance tan absoluto hasta de cortecía.

Pues bien, cuando su intervención es necesaria entonces no sabe tenerla afortunadamente.

Decimos esto con motivo de que habiéndose anunciado una función en el Teatro América, ayer noche, y prescribiendo el Reglamento de Teatros que no podrá interrumpirse una función o no llevarse a cabo a no ser por disposición expresa del Gobernador, sin mediar este requisito, no hubo función por falta de suficiente público, a pesar de ser éste en su mayor parte extranjero.

Desearíamos oír al señor Gobernador.

SE NECESITAN voceadores activos para vender LA TARDE. Se les paga bien.

DE ULTIMA HORA

Sustracción de fondos de un Banco

En manos de la autoridad se encuentra en este momento, el delito cometido en un banco, de sustracción de fondos. La suma es de ocho mil quinientos colones, pertenecientes a uno de los que trabajan en el bolsín.

Parece que habrá arreglo privado en el asunto.

Mejor Café

C. L. ODIO

Estimable enferma

Ana María, la dulce y buena compañera del Profesor don Fausto Coto Montero, ha seguido algo delicada de salud. esperamos que en breve ha de reponerse para felicidad de su hogar, donde sonríe la pequeña Flora Eugenia, en espera de las caricias maternas.

Ferrocarril al Pacífico

TARIFA NUEVA

Se hace saber al público que el día 19 del mes en curso, entrará en vigo: una nueva Tarifa de pasajes.

F. G. WILLIAMSON,
Administrador General.

NEW YORK

SAN FRANCISCO

W. L. BENNET & CO.

EXPORTADORES — IMPORTADORES — COMISIONISTAS

AGENCIA EN COSTA RICA:

— Oficinas: Frente al Banco de Costa Rica —

Apartado 1191 — SAN JOSE DE COSTA RICA — Teléfono 847

Nos encargamos de la compra de toda clase de maquinaria, imprentos agrícolas, herramientas, materiales y mercadería en general.

Antes de hacer sus compras en Estados Unidos consulte nuestra Agencia en San José, Costa Rica.

Compramos también productos del país. — 19 años de experiencia.

Harina de Trigo

DURO Y SUAVE DE CALIDAD SUPERIOR

MARCAS:

Cream of the West	Pan superior
Nelson	Pan bueno
Radiante	Pan grande
Monarch	Galletas
Gold	Galletas
Seafoom	Fideos
Pilot	Fideos

THE MAPLE LEAF MILLING CO.
Toronto - Canadá

EL MUSEO COMERCIAL

UNICOS AGENTES EN COSTA RICA

Apartado No. 636

Teléfono No. 825

Nuestro concurso de aviación para niños

En vista de la iniciativa recibida en una carta que publicamos hoy mismo para apoyar y premiar el ingenio de los niños, hemos dispuesto organizar de la mejor manera posible ese concurso cuyo escenario será el Porque Morazán.

Al efecto nos pusimos al habla con el

aviador Vendetti para poner bajo su eji-da este concurso, cosa que aceptó gustoso. Nos manifiesta que nos dará escritas las bases que deben servir de norma a este concurso.

Tan pronto como nos sean proporcionadas estas bases, las publicaremos esta-

bleciendo a la vez los premios consiguientes.

Es nuestro propósito estimular el ingenio de los niños que más tarde pueden, con la ayuda del país dar resultados muy halagadores.

SECCION DE AVISOS ECONOMICOS

TARIFA: 20 palabras o menos, ¢ 0.50 por inserción, minimum 4 inserciones. Exceso: 3 céntimos por palabra e inserción. PAGO ANTICIPADO. No se admiten inserciones alternas.

PERSONA CON 20 AÑOS DE PRACTICA en la administración de fincas y beneficio de café, ofrece sus servicios. Buenas recomendaciones. Apartado 34.

CANAL DE NICARAGUA. En la confluencia de dos ríos navegables a media hora de la desembocadura del Río San Juan se vende barato un terreno de 3,000 hectáreas con magníficas maderas y de primera para bananos con fácil explotación vía fluvial.

GANADEROS. A dos horas de Esparta, camino San Ramón vendo barato un repasto 330 hectáreas buenas cercas, magníficas aguas y casa cuidadero.

A tres horas de Alajuela, clima frío igual Tierra Blanca; vendo barato finca agricultura y cría ganado, con casa peones. En San José vendo madera en cuadro Danto ediondo. Informes apartado 1056, San José.

MATRMONIO SIN HIJOS solicita casa pequeña o departamento amueblado. Informes en la casa Harrison.

SE DESEA COMPRAR un transformador trifásico o bifásico. Informes en esta oficina.

SE ALQUILA una casa con o sin muebles del 10 de Febrero próximo en adelante. Informes en esta Oficina.

EN EL MEJOR PUNTO de la Plaza Viquez, se venden lotes para construir a muy bajo precio. Informes en la oficina de este diario.

BIEN HECHA, de Casimires finísimos y confeccionada con toda la habilidad de un competente obrero, es la ropa de donde Belgrave, contiguo a La Alhambra.

TINTAS!! TINTAS!! Rafael Sojo ofrece vender tinta roja, azul y negra de excelente calidad, garantizada, de uso en algunas oficinas públicas y en colegios. Ofrece también tinta para sellos, barniz para pizarras y líquido para llenar curcas. Todos estos artículos están recomendados por personas entendidas como Jefes de Oficina y directores de colegio. El precio de ellos es sumamente reducido, pues cuestan la mitad de lo que valen importados.

FERROCARRIL AL PACIFICO

NUEVO ITINERARIO

Servicio de Pasajeros

SERVICIO PARA ARRIBA				
SAN JOSE A ALAJUELA DIARIO	SAN JOSE A PUNTARENAS DIARIO	ESTACIONES	PUNTARENAS A SAN JOSE DIARIO	ALAJUELA A SAN JOSE DIARIO
p. m.	a. m.		p. m.	a. m.
4.00	9.00	San José	2.34	10.10
4.35	9.35	San Antonio	1.56	9.35
5.00	10.00	Ciruelas	1.33	9.00
5.20		Alajuela		8.35
	10.20	Turrúcares	1.10	
	10.50	Atenas	12.43	
ESPARTA A PUNTARENAS	11.02	La Balsa	12.25	PUNTARENAS A ESPARTA
	11.25	Escobal	12.01	
	12.20	Orotina	11.10	
Domingo, Lunes, Miércoles y Viernes	1.55	El Roble	9.10	Domingo, Martes, Jueves y Sábado
	2.	Puntarenas	8.45	
a. m.				p. m.
6.15		Esparta		5.40
7.05		El Roble		5.00
7.30		Puntarenas		4.30
a. m.	p. m.		a. m.	p. m.

Hay varias Estaciones intermediarias en donde paran los trenes. Informes en cualquier Agencia.

ENRIQUE SOLERA R.,
Superintendente Interino.

GASOLINA

"WICO"

Costa Rica Commission Co.

A MIS CLIENTES Y A LAS PERSONAS QUE INTERESE

AVISO

que acabo de recibir de Italia: ángeles, cruces y planchas de mármol de primera calidad y estoy dispuesto a realizarlo ganando poco, pues dentro de breves días me ausento del país, temporalmente, para Italia. Al mismo tiempo ofrezco a los señores Curas, Comités y particulares que deseen alguna obra de mármol, granito o bronce, traer ésta por contrato o por una módica comisión, pues cuento con más de treinta años de práctica en mi oficio, con atestados muy honrosos y la cooperación de Escultores muy competentes.

ANTONIO PORTUGUEZ

APARTADO 402

Sellos de hule

Quando necesite Ud. un folleto hagalo en los linotipos de la

Encuadernación

Imprenta María v. de Lines

Relieves

Precios muy económicos TELEFONO 255 - APARTADO 101

Linotipos

Vidal y

José J. Quirós

Abogacía y Notariado

Un libro de mecanografía

El joven don Carlos Fernández Mora acaba de publicar un método de mecanografía para el uso de los principiantes y de las escuelas.

El libro está bien escrito y contiene muy bonitas lecciones que permiten al aprendiz la facilidad en la escritura.

Nosotros felicitamos al aventajado mecanógrafo nacional por su meritoria labor, y por la escritura del libro, cuya falta se hacía sentir.

Se ve que el joven Fernández Mora se preocupa por el adelanto de los jóvenes y desea proporcionarles un método fácil y barato para aprender a escribir en máquina, cosa que es indispensable para todo oficinista.

LAS REGADERAS

Las recientes lluvias pasadas es verdad que aplacaron bastante el polvo; pero el Sol ha secado con presteza la humedad y llevamos varios días de sufrir el polvo de las calles.

Entre tanto para las regaderas no hay todavía verano y no se acuerdan de salir a echar un poco de agua por esas calles.

Ojalá la Municipalidad atienda este asunto como es debido.

Fallecimiento sensible

Nuestro particular amigo don Eduardo Franco, acaba de recibir la noticia del fallecimiento de su hermano Publio, acaecida durante una travesía, en la región del Cauca, Colombia.

Parece que mientras se dirigía a una de sus propiedades, se le desbarrancó la bestia que montaba, precipitándolo en una hondonada de veinte metros de altura. Se creyó al principio que se trataba de un crimen, pero luego, al encontrarse el cadáver, se le halló encima todo lo que portaba.

Al deplorar tan infausta noticia, nos hacemos partícipes del dolor del amigo a quien deseamos resignación en su dolor.

Crónicas extranjeras

EL PATRIOTISMO ESPAÑOL.—Con motivo de las necesidades del Tesoro Español para hacer frente a todos los compromisos del estado y para llenar los presupuestos que han de dar vida a la nación, España ha hecho un llamamiento a sus hijos para conseguir un empréstito dentro de su propio suelo.

Los ciudadanos españoles correspondiendo al primer llamado han suscrito setecientos millones de pesetas bajo la única garantía de un documento llamado OBLIGACIONES DEL TESORO, por el cual se les reconoce el cinco por ciento de interés anual.

Se despiden a más de 300 operarios

La United Fruit Co., de una manera imprevista está dejando a cientos de operarios sin trabajo a pesar de que sus negocios no disminuyen en importancia y movimiento. De la finca Monteverde acaban de despedir 300 operarios y de la estación del ferrocarril a más de 30.

Convendría averiguar el motivo de esta actitud de la referida empresa, pues tales proceder pueden acarrear dificultades muy serias en la clase obrera.

La misma compañía debe informar cuanto antes a qué obedece esa determinación y cuáles son los fines perseguidos al despedir tanto obrero que desde luego necesita.

Personal

Don Juan Sancho Iglesias, ex-Jefe Político de Montes de Oca, se embarcó ayer para la Habana.

Va a la busca de campos más amplios en que puedan desarrollarse sus actividades luchadoras.

Sólo éxitos le deseamos al amigo.

Tal muestra de verdadero patriotismo y de desinterés, nos hace pensar que no es cierto la decadencia de estos pueblos llamados por nosotros viejos, pues aun no se han contagiado del mal de que adolecemos en América: falta de patriotismo.

Así se explica como a través de los siglos y de las más grandes vicisitudes conservan todavía intacta su libertad y su orgullo inmaculado.

Felicitemos al pueblo español por esta muestra de patriotismo tan excelsa, que hoy nos comunica su propia prensa, sin un solo comentario; como si se tratara de hechos corrientes dentro de su norma de vida.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

En la misma España se acaba de fundar una sociedad cooperativa de empleados públicos, con el objeto de ayudarse mutuamente en los diferentes lances difíciles de la vida porque está expuesto todo hombre a atravesar. Tal sociedad ha tenido por el momento gran éxito pues se ha comprendido desde el primer momento que los que la integran tienen que recibir grandes bienes de la nueva institución, que no tiene otro motivo de existencia, que el de procurar el mejoramiento económico de los que la integran.

El Gobierno tendrá que consultar con la Directiva de esta sociedad para el nombramiento de empleados, pues ellos tendrán un absoluto control sobre los asociados para saber sus aptitudes, necesidades y cesantía.

Una sociedad así es muy loable, pues termina de una vez con las rivalidades y enconos que produce un nombramiento cuando hay miles de personas que se sienten con derecho a ejercerlo.

De ese modo nadie puede protestar, pues la directiva de la sociedad es elegida por los socios mismos y tiene que someterse sin la menor protesta a sus designios, que se suponen sabios y justos.

Ofrecemos al público canfin

"Luz Superior"

Costa Rica Commission Co.

Extenso y variado surtido en
Tazas para café - Platos hondos y extendidos
ARTICULOS DE HIERRO ENLOZADOS

Precios especiales en
ventas al por mayor **LA INDIA**

Teléfono 198 TOMAS FERNANDEZ & Hno. Apart. 614

HORACIO ACOSTA

FARMACEUTICO — DROGUISTA

Teléfono 292 — SAN JOSE - COSTA RICA — Apartado correo No. 195

Oficina: 50 varas al Norte del Correo

INFORMARA A USTED DE LOS PRECIOS MAS RECIENTES EN ARTICULOS DE BOTICA

Ha establecido un nuevo género de servicios que significan para Usted una economía de dinero y de tiempo no despreciable.

SU VISITA

será recibida con el mayor placer y tendré mucho gusto en proporcionarle cuantos informes guste.